



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO N° 113/2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XII Sesión del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 24 de junio de 2021, se acuerda por la unanimidad de los Consejeros Regionales, y a petición del Sr. Consejero Regional José Lee Rodríguez, aprobar se oficie al Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Arica, con el objeto de:

“Manifestar la preocupación por la demora en la entrega del terreno ubicado en calle Renato Rocca con avenida Azola, destinado para la construcción del Cesfam Centro, al Servicio de Salud, con lo cual es imposible avanzar con las demás etapas del proyecto, lo que resultaría en un perjuicio directo para miles de usuarios del sistema público, considerando la falta de infraestructura en la atención primaria”

Se deja constancia que, de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación:

1. Alejandro Díaz Carvajal
2. Carlos Ferry Campodónico
3. Claudio Acuña Le-Blanc
4. Claudio Huerta Valenzuela
5. Gary Tapia Castro
6. Gregorio Mendoza Chura
7. Jorge Díaz Ibarra
8. José Lee Rodríguez
9. Jose Pedro Barboza Barrios
10. Lucio Condori Alave
11. Mario Luza Espinoza
12. Sergio López Villazón
13. Ximena Valcarce Becerra
14. Zenón Alarcón Rodríguez

Conforme, Arica 24 de junio de 2021.



OMAR SEPULVEDA VASQUEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA